

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa

Año IV

Administrador de LA UNION REPUBLICANA

CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO

PAGO ADELANTEADO

1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar,

2,50 pesetas.

Ejemplar suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10 céntimos.

La Correspondencia de Redacción

se dirige a lo ordinario al

Director de LA UNION REPUBLICANA

Núm. 1056

SANTACILIA, BAJOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Palma de Mallorca, JUEVES 30 Noviembre de 1899

LA REPÚBLICA SE IMPONE

El padre Montaña

Un colega de Reus, *La Autonomía*, ha tenido la feliz ocurrencia de publicar en sus columnas un elocuente *Balance* que un monárquico hace de la espléndida herencia que la Dinastía Borbónica piensa dejar á nuestra desgraciada tierra Española.

Bueno es que todos los que aún conservamos algo de rubor en nuestras mejillas, tomemos nota y leamos con atención dicho documento. Hélo aquí:

Felipe V fué, como es sabido; el fundador de la dinastía de los Borbones en España. Tras la guerra de sucesión; el tratado de Utrecht y los demás que siguieron, perdió España la Sicilia, Nápoles, Cerdeña y Milán, quedándose los ingleses la isla de Menorca y Gibraltar.

Luis XIV se apropió innumerables pueblos de Cataluña, y por el tratado de Bayona renunció España en favor de Austria sus derechos sobre los Países Bajos.

Carlos III cedió á Inglaterra, por el tratado de París en 1763 la Florida y los territorios al E. y S. E. del Mississippi.

Bajo Fernando VII perdió España las Américas, ó sea lo que es hoy Cuile, Perú, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, Uruguay, Paraguay, Argentina, Nicaragua, Costa Rica, Honduras, Guatemala, El Salvador, Santo Domingo y Méjico, ó sea extensión de 15 millones de kilómetros cuadrados sobre los que se estiende hoy una población de 37 millones de habitantes.

Bajo el reinado de Isabel II perdimos á Santo Domingo, renunciando á él después de haberse reunido espontáneamente.

Bajo Alfonso XII, cuando se suscitó el conflicto de las Carolinas, se sometió el asunto al arbitraje de León XIII, el Papa, quien falló de suerte que perdimos los archipiélagos de Marshall, Gilbert y Molgrave, así como los archipiélagos Mamelotes, Iuanes y San Andrés. También perdimos la soberanía de Joló y algunas otras posesiones en Oceanía.

Bajo Alfonso XIII hemos perdido en un principio las islas Salomon y las Marianas, Cuba, Puerto Rico y las Islas Filipinas más tarde, no hace mucha.

Los ingleses nos codician las Baleares y las Canarias.

Y todavía no se pueda dar por cerrado el balance de las mermas que el territorio español ha sufrido bajo la monarquía borbónica, porque el porvenir es un arcano. — *Un monárquico.*

Curioso es, el anterior Balance y digno por todos conceptos de que los que formamos el Estado español, no lo perdamos de vista, sin olvidar lo funesto de los resultados, si no tratamos de remediar á tiempo, el mal que nos amaga.

Se ha llegado al momento álgido del destino, en que no cabe titubear; se impone una pronta determinación, si no queremos ver troncharse y caer el árbol de nuestra virtualidad, confundido en el caos del descrédito y ver desaparecer para siempre nuestra personalidad, de entre los demás pueblos de la Tierra.

Entérate bien joh, Pueblo! de ese pequeño, pero valioso Balance, que un Monárquico, arrepentido, quizás, hace del reinado de la Dinastía Borbónica en España y si no te indignas del precario estado á que te ha llevado, lloira, cual hembra maldita, sin pudor ni dignidad tu propia y terrible desgracia.

JOP.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

El Sr. Pilal, muy enfurecido, descarga cinco ó seis tremendos golpes sobre el pupitre con la campanilla y dice dirigiéndose al interruptor: ¡Orden! Respete S. S. á la presidencia y guarda silencio.

El Sr. Dato continúa su discurso diciendo que en Valencia saben distinguir de colores, y las clases conservadoras no han de hacer el juego á las excitaciones revolucionarias del señor Blasco Ibáñez y de sus amigos.

Rectifica el Sr. Basco Ibáñez, diciendo que es para él honor muy alta sustentar las ideas revolucionarias que le atribuye el Sr. Dato, y termina diciendo que pronto se podrá convencer el ministro de la verdadera actitud de los gremios de Valencia y si éstos son efectivamente ó no partidarios de la resistencia al pago de los tributos.

El presidente da por terminada esta discusión.

¡A LA HORCA!

(De *El País*) Fue «El País» el primero en pedir que se hiciese efectiva la responsabilidad de los más gobernantes fusionistas, que nos llevaron á la guerra y nos deshonraron y arruinaron con la paz.

Predicábamos en el desierto, pero, en el verano pasado, allí en las costas del Caudébrico, una voz varonil contestó á la nuestra, la voz del ilustre y valeroso general de Marina señor Marenco.

Abiertas las Cortes, no hemos querido insistir, es érano las iniciativas del Sr. Marenco. Nadie con más derecho que él salió á la palestra. ¿Qué somos, ni significamos nosotros en este drama, al lado del Sr. Marenco, testigo presencial de aquellas ignominias, testigo que pudo ver, indignado, iracundo, como los marineros yanquis, tomando tazas de café ó bock de cerveza, con los cañones de su escuadra destruían á mansalva los barcos españoles, que se sepultaban en las olas trágicamente, sin los honores de la defensa, sacrificando estérilmente vidas preciosas y sin causar daño alguno al enemigo?

Esa fácil victoria, el recuerdo de sus heróicos compañeros muertos, el espectáculo de una escuadra sin medios de combate, debían enardecer el ánimo entero y el corazón de patria del Sr. Marenco.

Y ha respondido á nuestra espera. Pasadas las discusiones urgentes y relativamente menudas, el Sr. Marenco ha aprovechado un momento de indignación del Congreso, para concitar los ánimos, para volverlos á la contemplación de las grandes desdichas de la Patria, y su palabra vibrante ha despertado eco en la totalidad de la representación nacional, por tratarse de un aunto que no envejecerá nunca en España, que no se olvidará jamás mientras exista un español con honor y aunque viviésemos la satisfacción de ver fusilados en la Puerta del Sol á Sagasta y consortes.

Porque las heridas en la hora privada podrán cicatrizar, ó en la sangre del agresor, ó por la acción del tiempo, mas las llagas abiertas en la hora de la Patria, ni con el castigo de los culpables se cierran, y manan sangre durante siglos, y de generación en generación, habla la historia de las vilezas de D. José y de D. Opas, como habrá dentro de muchos años de la tracición de Sagasta, si que nadie pueda acallar esa voz acusadora.

Pidió el Sr. Marenco que las causas formadas á los generales vencidos se llevaran al Parlamento para ser examinadas y discutidas, y hubo en las oposiciones un movimiento unánime y generoso de adhesión a lo pretendido por el pionero marino.

Todos los representantes de las minorías asistieron. Todos creyeron que debían ir al Parlamento aquellas causas, para depurar las responsabilidades.

No estaba al Sagasta y el marqués de la Vega de Armijo hubo de decir, en nombre de los fusionistas, de los criminales, que también aceptaban la proposición, á reserva de luego, en el momento de votar, se ausentaran del salón buena parte de los sagastinos y los gamacistas, sus cómplices, sin lo cual hubiera sido aprobada la proposición del Sr. Marenco.

El encubridor del crimen, Silvela, hizo cuestión de gabinete el que no fueran á las Cortes los procesos. Comparó este caso extraordinario, como que no había otro en algunos siglos, con los frecuentes casos de menor cuantía en que las Cortes se han negado á discutir la acción y las sentencias de los Tribunales. Silvela habló de la santidad de la causa juzgada, de la independencia del poder judicial, que nunca fué ni independiente, ni poder para los conservadores.

Aún así no logró convencer á la mayoría. Sólo vetaron con él los diputados ministeriales, personalmente adictos al presidente, su banda negra, absteniéndose muchos que aún sienten, aunque timidamente, algún amor á la Patria mancillada.

Sin la abstención de los criminales y sus cómplices, sagastinos, gamacistas y tatuaniñas, la Cámara hubiera aprobado la proposición del Sr. Marenco.

Suponemos que el Sr. Marenco no se considerará vencido y que volverá á la carga. Podrá el gobierno no llevar á las Cortes los procesos, pero, puede llevar el Sr. Marenco las sentencias y leer y comentar los considerandos en que se decaría que además de la responsabilidad de los generales, resultan otras que hay que hacer efectivas.

Y fundándose en ello, podrá el Sr. Marenco pedir que por el gobierno se excite el celo de los Tribunales de justicia para que exclarézcan los hechos y persigan á esos misteriosos responsables, que no son otros que los ministros fusionistas.

Mal día el de ayer para el ejército y la Marina! Iba á hacerse luz sobre su conducta. Iba á iniciarse la grande y patriótica obra de su rehabilitación.

Iba á demostrarse que si perecieron las esquinas sin causar daño niuguno á los enemigos, si doscientos mil combatientes se entregaron sin lucha á diez mil soldados americanos, si todas las colonias se perdieron, si España quedó bajo el peso de una inmensa deuda, origin de un malestar, que consumió las fuerzas de toda una generación, no se debió ni á la cobardía y á la indisciplina de los soldados, ni á la ineptitud de los jefes y oficiales, ni á la traición de los generales.

Iba á empezarse la demostración de que la responsabilidad era del gobierno, de los diplomáticos, de los ministros de la Guerra y Marina, y con esto se habría dado una satisfacción á España, un gran consuelo á todos los espíritus condolidos con la idea de que la fuerza armada no había estado á la altura de sus deberes.

No lo ha querido el gobierno. Debe el poder á Sagasta y se consideraba obligado á hacer el papel de encubridor, á costa del honor del Ejército y la Armada.

Pero no logrará su objeto. Ni el Sr. Marenco, ni las minorías consentirán que queden impunes los crímenes de los sagastinos y en des cubierto nuestros soldados.

Y llevarán á la barra á Sagasta y consortes, aunque sería mejor, como primera providencia, llevarlos á la horca.

Primeros la Compañía

Según dice un periódico, no que le telegrafian de Roma, sabes allí que existen negociaciones diplomáticas entre el Vaticano y el gobierno de París, con objeto de obtener de S. S. León XIII el consentimiento para suprimir en Francia la organización de los Asuncionistas.

Anádese que el Soberano Pontífice está dispuesto á hacer este sacrificio si el gobierno francés garantiza en lo porvenir la situación de los jesuitas y otras órdenes religiosas.

Es de suponer que esto será sencillamente una fila católica enorme, á no ser que el gobierno de la República francesa haya perdido los papeles.

Pedirle al Papa lo que de ninguna manera ni por nadie ha de conceder, sería una gran torpeza; pero obtener la supresión de una orden de segundo ídem en materia de conspiraciones reactionarias, á cambio de conservar á los odiados jesuitas, maestros y motores más ó menos indirectos de to las demás congregaciones en trabajar por la destrucción de la República, fuera ya el suicidio.

Por parte del Vaticano sería igualmente absurdo trabajar en Francia en pro de los jesuitas que tanto disgustos proporcionan a S. S. León XIII su personal enemigo, cuyos más ardientes deseos serían suprimir el jesuitismo perturbador de la Iglesia; pero aún se concibe esto de ampararlo en apariencia por la negra horilla y protestando en las intimidades de la vida real, la misma en la cámara pontificia que en cualquier otra parte.

Con su pao se coma el Vaticano esa hipocresía y ese miedo ridículo al Papa negro; pero én Estado moderno?

En la política religiosa de éstos no cabe pedir lo que se puede, tomar ni temer á quien, como el Vaticano, no tiene más fuerza que la debilidad de los demás.

Precisa, pues, obrar energica y decididamente suprimiendo primero á los jesuitas, corazón del clericalismo, y luego á todas las demás órdenes. ¿Qué el Vaticano, alia para su tierra, lo agradece, limitándose á protestar con la boca chiquita? Bueno, ¿qué se incomoda realmente y quiere molestar? Silencio, y adelante. ¿Qué al fin pasa á vías de hecho entre jipíos y nuevas intenciones? Se derriba la catedral que más estorbe y una veintena de iglesias, se mete en la cárcel á los tres ó cuatro obispos más disolos, se amenaza con cerrar la boca de verdad, mucha mano izquierda y... el hambre las fieras domésticas si no las ha cometido antes el palo ó el hierro hecho asca.

A grandes males duro con el jesuitismo. ¡No! La libertad perecerá al tiempo.

A imitarle

El fogoso republicano y Diputado a Cortes S. Basco Ibáñez ha regresado á Valencia donde fué victorioso con entusiasmo por miles de republicanos.

Reunirá en breve á sus electores, para darles cuenta del desempeño de su misión en las Cortes.

Bien, muy bien por el Sr. Ibáñez.

Imitarán la conducta del Sr. Ibáñez, nuestros Diputados a Cortes?

Están verdes.

Conspiración abortada

Con motivo de los sucesos de Barcelona, todo el mundo sabe como extreman las autoridades las precauciones para impedir que los periódicos publiquen noticias relativas al conflicto. El gabinete negro funciona de un modo permanente y hasta los telegramas que se cruzan entre amigos y parientes son fiscalizados por los celosos funcionarios. De aquí resulta que los telegramas llegan tarde al destinatario, ó no llegan.

Y ya sabemos qué no puede reclamarse, porque el Estado no se hace responsable del servicio, pero cobra. Esas es la ley del embudo que hemos de respetar.

Para que se vea hasta donde llega la censura, inspirada por el miedo, vamos a relatar lo ocurrido en la ciudad Condal con un amigo nuestro que allí permaneció algunos días.

Se presenta en la fonda un inspector de orden público y mostrando á nuestro paisano el bastón de mando le pide permiso para entrar en la habitación. Despues de breve diálogo, el viajero malo, quién designaremos con la letra X, dice al delegado de la autoridad que no se opone á que entre en su cuarto, aún cuando no es necesario su consentimiento por hallarse suspendidas las garantías constitucionales.

Inspector.—Caballero, espero V. algún telegrama de Mallorca?

X.—Hombre, yo recibo despachos telegráficos con frecuencia de mi país y otros países.

Inspector.—Es que se ha recibido un telegrama para V., sobre el cual ha de dar explicaciones, por que su contenido es misterioso y mi visita tiene por objeto averiguar la clave de ese enigma.

E. Sr. X, verdaderamente intrigado, desataba conocer el contenido del enigmático telegrama y el inspector, observando el efecto que hacía, leyó lo siguiente:

•Barcelona—Hotel de..., X.

Capa larga. Hombres 38. Sombrero encarnado con plumas.—Luis.

Según los agentes del Gobierno, era evidente que se tramaba una conspiración horrible para derribar las instituciones, barrer a Silvela y compañía y proclamar la democracia. Allí estaba el telegrama bien claro. 38 hombres con capa larga y sombrero encarnado estaban dispuestos a iniciar el movimiento. Algunos con jurados llevarían plumas.... Los jefes, claro está.

Calcúlese la estupefacción del inspector cuando el Sr. X soltó la carcajada y ofreció la explicación del telegrama.

Se trataba sencillamente de un encargo para comprar una capa y un sombrero para la hija del destinatario, advirtiendo que la medida de los hombres era treinta y ocho centímetros.

Pero el miedo oficial, donde de ésta hombres, leyó «hombres», sola roja la frase resulta un disparate.

He aquí los incidentes búsquese á que da lugar la censura teográfica, exagerada hasta la ridiculización y la exposición de los ciudadanos particulares á ser molestados por la policía.

El inspector, avergonzado y confuso, como el cuello de la fabolla, aceptó la explicación del Sr. X y le presentó sus escusas.

Suponemos que la escena se desarrolló después en el Gobierno civil, donde la autoridad ya habría preventido á todos los agentes de orden público que detuviesen á cuantos se presentasen en la calle con «capa larga» y «sombrero encarnado».

La hidra revozionaria se escapaba otra vez, como una anguila.

La vida en los pueblos

losos torrentes de aguas sucias é iomundicias. Hay calles como las de Palma y Abrevadero y otras que no recordamos que son criaderos de toda clase de microbios. El lavadero público y el torrente que le sirve de desagüe, son verdaderos focos de infeccción. No hay que extrañar, pues, que las tifoides y las intermitentes se ensañen, como sucede actualmente, en los habitantes de dicha población, pues según nuestros informes son y han sido muchos los atacados de dichas enfermedades, pudiendo asegurar con buenos testimonios que una de las causas de dichas enfermedades es el abandono en que se tiene el ramo de higiene pública. No nos extraña, que las Autoridades de dicho pueblo, tengan el sentido del oficio atrofiado, pues el mal es antiguo.

Llamamos la atención de nuestra digna Autoridad civil para que vea de poner remedio, pues las circunstancias porque atravesamos nos obligan á denunciar todo cuanto creamos digno de censura y sobre todo tratándose de la salud pública.

Queremos hacer constar nuestra extrañeza al ver que la Junta de Sanidad de dicho pueblo, compuesta como está, por médicos ilustradísimos y otras personas también de valía, está durmiendo el sueño de los justos, sin hacer nada en beneficio de la salud pública. Nosotros tenemos la seguridad de que el pueblo de Artá, les agradecerá todo cuanto hagan en beneficio de la salud de sus habitantes, pues los artenenses deben recordar con horror los estragos causados por la peste bubónica cuando invadió dicha población. Hay, como ha dicho la prensa, tenemos ese terrible huésped en Artá, y los pueblos de esa costa son los más amenazados, y los que deben procurar estar más en condiciones higiénicas para poder de tener á tan terrible huésped.

Del municipio

Conforme dijimos, días pasados por la Alcaldía fueron dadas órdenes á los municipios para que después de dadas las diez de la noche se cerraran las puertas de las escaleras que no estén alumbradas.

El Sr. Bosch, jefe que no resultó incumplida dicha orden, y ha requerido á los infractores, haciendo comprender la necesidad que tienen de atender al cumplimiento de dicha orden.

El inspector de víveres D. Juan Mayol que había sido destinado á prestar sus servicios en las afueras, el sábado fue de nuevo repuesto en su cargo que antes ocupaba en la Plaza Mayor. Nós plazé mucho ver la justa reposición del Sr. Mayol, quien seguramente prestará, como de costumbre, grandes beneficios al público.

El Sr. Comandante de la guardia municipal giró anteayer una visita de inspección á la plaza de Abastos con objeto de corregir ciertos abusos, con los cuales se impedia el libre tránsito del público.

El Sr. Noguera hizo que desaparecieran una porción de carritos de mano y otros objetos que ocupaban gran parte de la vía pública estorbando el paso.

La subasta se celebrará por medio de pujas á la llana y pór término de media hora, siendo el tipo de subasta el de 400 ptas. no admitiéndose las posturas menores de este tipo.

TEATRALIA

El Teatro Principal abrirá definitivamente sus puertas el próximo sábado día 2.

Ya se han fijado en las pesqueras las listas de la compañía y podemos asegurar que algunos de los artistas que en ella figuran, tienen acreditado un nombre artístico.

La Sra. Josefina Huguet, que estaba en ajuste, no ha podido la empresa ultimar el contrato, á causa de las muchas exigencias de la distinguida Soprano.

Para sustituirla viene la Sra. Angelina Scalera, artista que vale mucho.

Para debut, se han escogido las hermosas óperas, «Cavalleria Rusticana» y «Pagliacci».

Deseamos á la empresa un buen acierto en la elección de obras, seguros, si lo hace, de que la temporada será próspera en éxitos y resultados positivos y se desmentirán las profecías de los agoreros que sostienen que el arte lírico en Mallorca es un imposible.

La atenta tarjeta se ha despedido de nosotros, la distinguida y hermosa artista Sra. Geraldine Leopold, rogándonos á la vez, saludá-

ramos en su nombre, al público de Palma a quien tanto quiere, y tanto le debe por las múltiples distinciones que le ha dispensado en su breve estancia en esta ciudad.

Con gusto cumplimos el encargo y deseamos á la simpática futámbula un feliz viaje, y nuevos triunfos á los ya conquistados en su carrera artística.

La Srita. Geraldine salió ayer mañana para Valencia, acompañada de su distinguida familia y representante Sr. Cintellis.

El tenor cómico Sr. Escrivá se ha despedido también de nosotros, en atenta tregua. Saldrá ésta tarde para Barcelona.

Agradecemos la atención que con nosotros ha tenido y le deseamos próspera suerte.—R.

En Canarias, la compañía de María Guerrero ha estrenado con éxito colosal el drama de Guimerá «La hija del mar».

La obra es del corte de «Tierra Baja».

El primer acto es muy hermoso y el final hondamente trágico.

Ayuntamiento

Sesión de anoche

Presidida por el señor Roselló, alcalde de esta ciudad, se constituyó anoche la Corporación municipal con asistencia de los concejales señores Ferrer, Ros, Salas, Bonnín, Planas, Fuster, Compañy, Gamarra, Martí, Llopis, Garcías Moll (Rafael), Béstard, Ferragut, García Orell, Garau (Mateo) Cuschiéry y Martínez.

TENIENTES DE ALCALDE

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se procedió por tercera vez á la votación de 2º teniente de Alcalde, quedando definitivamente nombrado don Cayetano Abrines.

Vacante la tenencia de Alcalde del 3º distrito, se procedió á su votación quedando elegido interinamente don Francisco Gamarra, por 10 votos. Hubo seis papeletas en blanco de la coalición.

DESPACHO ORDINARIO

Se aprobaron algunas cuentas por servicios municipales.

Se acordó previo informe la publicación en extracto de los acuerdos tomados por la Corporación durante el mes de Septiembre.

Fueron aprobados algunos permisos y dictámenes de la comisión de obras.

Se aprobaron igualmente varios dictámenes de la comisión de Fomento relativos á instalación de motores y otros de la comisión de alumbrado.

Por la comisión de Hacienda se acordó pagar con cargo al capítulo de imprevistos la instalación de alumbrado en la Casa Consistorial y la adquisición de dos Diccionarios de la lengua castellana.

OBRAS RUINOSAS

Al hablar de una denuncia del celador encargado de inspeccionar los edificios de la ciudad, el Sr. García Orell manifestó que se trataba de una casa denunciada anteriormente como ruinosa y salvada del derribo por el perito tercero. Dijo que estos señores, los técnicos particulares abusaban mucho de una fraseología ambigua y más que ambigua, obscura, y de ciertas nomenclaturas que no aseguran nada en definitiva. Después de serias consideraciones propuso al acuerdo de la Corporación esta proposición: Lo se admitirán peritajes terceros si éstos, caso de creer el edificio en buenas condiciones de estabilidad, no lo garantizan por dos años, exceptuada fuerza mayor.

Así se acordó.

CESANTIAS

Se aprobaron las cesantías de los Sres. Riutort (de la Casa de Socorro), Canet, (guardamáscara), y Camps (celador del Matadero), por haber sido suprimidos los cargos que desempeñaban.

EL JARDIN DE LA LONJA

Se dió lectura á una comunicación de la Diputación provincial declarando que el jardín de la Lonja no es propiedad del Ayuntamiento sino de aquella Corporación, no pudiendo por lo tanto ser declarado el jardín de dominio público.

El señor Martí usó de la palabra apoyando nuevamente su proposición en este asunto e insistiendo en que es de la competencia del Ayuntamiento declarar calles y plazas públicas, mediante pago necesario, y pidió que se tramitara el expediente de expropiación, según los términos de su primitiva proposición.

El señor Presidente dijo que había hecho gestiones particulares con el Presidente de la Diputación á fin de conseguir que dicho jardín pudiera ser habilitado para el libre tránsito, gestiones que tal vez llegasen á un resultado amistoso. Interin se suspendió la petición del Sr. Martí.

JERÓNIMO ROSELLÓ

Dijo lectura á una proposición del S. Marañón la que pide al Ayuntamiento, acuerde declarar hijo ilustre de Mallorca á D. Jerónimo Rosselló y celebrar una fiesta en honor suyo en la forma y época que una comisión acuerda, dándose ser invitados los poetas, pintores, artistas, historiadores y dramaturgos de Cataluña, Aragón y Valencia. La comisión la formarán los Sres. Alcalde, García, Losada, Plana y Font, encargándose á D. Juan Acover la biografía de Rosselló y ofreciendo además la presidencia honoraria de la fiesta al Excmo. señor Gobernador de la Provincia, D. Rafael Alvarez Sereix.

Así lo aprobó el Ayuntamiento por unanimidad.

D. BARTOLOMÉ MAURA

El Sr. Llopis: Señores concejales: no tan sólo estoy conforme con que este Excelentísimo Ayuntamiento declare hijo ilustre de Mallorca á D. Jerónimo Rosselló, sino que, á este propósito, me permitiré hacer algunas indicaciones á los señores concejales. Por todas partes donde vuelvo la vista, estoy sentado en este sillón encuentro los retratos de otros tantos hijos célebres de Mallorca; defensores de las libertades patrias como Juanot Colom, filósofos como Ramón Llull, teólogos como Fr. Jusipero Serra, historiadores como Dámeto y Quadrado, políticos como Maura y generales como Weyler; pero entre ellos no veo al ilustre grabador D. Bartolomé Maura y Montaner. Pido pues al Ayuntamiento que así lo acuerde.

El Sr. Presidente dice que en la sesión próxima se tratará de ello.

FONT SANTA

Se leió una solicitud de los propietarios y vecinos de Son Españolet y Son Rapinya, reclamando los perjuicios que les ocasiona la construcción de un depósito de pólvora en la «Font Santa», acordándose que siguiera la tramitación legal.

TABACO

Después de algunas contestaciones que hizo el Sr. Presidente de poca importancia se acordó la propuesta del Sr. Llopis que se interesara á los diputados á Cortes por Mallorca, para conseguir del gobierno el libre cultivo del tabaco en Mallorca.

CARTERIAS

El señor Martí quiso dar algunas explicaciones respecto de las carterías suprimidas en los suburbios, supresión que motivaron la falta de dinero en el Ayuntamiento, y la consideración de que el Gobierno, al cual pertenece este servicio, tenía un «superávit» de más de tres millones en ese capítulo, por lo cual bien podía satisfacer esta necesidad, como la satisface en otros suburbios de Palma, sin que el Ayuntamiento, que está faltó de dinero para cosas más necesarias, tenga que hacer illosas al Estado. Soplacaba pues al señor Alcalde se avistara con el Administrador de Correos de esta provincia á fin de que recordaran al Gobierno sus deberes en este asunto.

MEDICOS MUNICIPALES

El Sr. Abrines recordó que falta tratar la cuestión de los médicos, según la nueva planilla. Acordóse que antes de llamar á concurso se redacte un reglamento relativo á este servicio.

NOTICIAS

Como saben nuestros abonados el celoso Gobernador Civil de la provincia tan luego como tuvo noticia de que en la isla de Formentera se había declarado cierta enfermedad de caracteres alarmantes se trasladó á dicho punto con objeto de tomar sobre el terreno las medidas energicas para combatir la referida enfermedad.

El señor Alvarez Sereix llegó ayer á Ibiza desde cuyo punto remitió al secretario de este Gobierno civil el siguiente telegrama que nos complacemos en publicar para la tranquilidad del vecindario.

Dice así el despacho:

«Gobernador á Secretario del Gobierno.

Acabo de regresar de Formentera acompañado del Inspector Provincial de Sanidad. Allí se padeció por unas 300 personas de fiebres infecciosas de origen palúdico sin germe morbo de procedencia extraña.

La miseria de los habitantes es grande. Comúnquelo prensa local para tranquilizar opinión pública.

Mañana ó pasado regresaremos á esta capital.

Esta mañana, en la cuesta del Teatro, una agraciada joven sirvienta ha resbalado, no causándose más daño por fortuna, que una pequeña erosión en la mano derecha, y ponerse el vestido todo sucio, gracias á la capa de barro, que nuestro magnífico Ayuntamiento tolera que exista en las calles de mas tránsito de esta ciudad en días lluviosos.

Por encargo de intereses, han reunido esta mañana, en la calle de Omos, dos individuos, los que de las palabras han pasado á las obras, proyectándose mutuamente sendas bofetadas.

La intervención de algunos transeúntes ha puesto paz á los combatientes.

Según nos manifiestan algunos vecinos de la calle de los Botones, existe en aquella calle y junto á una carbonería, una mujer de licenciosa vida la que está diariamente promoviendo suerte escándalo.

Es más en aquella casa y seducidas por baladronadas promesas acuden incautas jóvenes que pagan caro su atrevimiento.

Llamamos la atención de la policía para que ponga coto al abuso denunciado y salve de tanta deshonra á las pobres jóvenes que allí acuden engañadas.

No habiendo hecho uso del beneficio de la redención los reclutas comprendidos en el cupo designado en R-ral decreto de primero de Septiembre último que resultan excedentes al ser modificado por el de 19 de Octubre siguiente, se les autoriza por medio de una Real orden que puedan solicitar la devolución de la cantidad depositada, dirigiendo instancia á la comisión mixta respectiva, que la remitirá inmediata y directamente á este Ministerio, con su informe, para la resolución que corresponda.

Se han de proveer por oposición, y conforme á los artículos 44, 7º y siguientes del Reglamento general del Notariado y 12 al 14 del Real decreto de 20 de Enero de 1881, las notarías y vacantes en Vilasar de Mar y Barcelona que corresponden á los distritos notariales de Mataró y Barcelona, respectivamente.

Nuestro buen amigo y distinguido correligionario D. Bernardo Noguera nos participa tener un hermosísimo vivier de ingertos de albaricoques sobre pie de almendro, los cuales venden á precios muy económicos en el predio de Son Morro, sita al N. de Santa Margarita y al E. de Muro.

Hemos observado que los hierros del puente de la Puerta Pintada á mano derecha saliendo se encuentran completamente destrozados, urgiendo su recomposición á fin de evitar alguna desgracia.

El domingo próximo, á las ocho de la noche, tendrá lugar en el «Casino de Unión Republicana» un escogido concierto coral, vocal instrumental, cuyos productos se destinan, á la suscripción iniciada por la Comandancia de Marina, para la adquisición de salvavidas, destinados á las barcas pescadoras.

Tomarán parte en la velada, los distinguidos aficionados Srs. Piña hermanos, el Sr. Vila, Delgado, Fioret y otros.

Además el Orfeón Republicano cantará varios coros de su extenso repertorio entre ellos, algunos de nuevos,

A juzgar por los preparativos que se verifican, promete ser una función expléndida.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Cia., Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesarán mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

A causa del mal tiempo, suspendió ayer tarde su salida para Barcelona el vapor «Ciudad de Mahón», la que efectuará esta tarde á las 5 si el tiempo ampara.

De los 5 detenidos en el Depósito de Capuchinos, por el robo que se cometió en la calle de San Nicolás 3 han sido puestos en libertad y los otros dos han ingresado en la Cárcel por orden del Sr. Juez.

Esta mañana ha entrado en nuestro puerto un brikbaque de nacionalidad italiana, fondeando frente á la cuarentena.

Según noticias, recibidas por el propietario, se sabe que el pailebot «Estela» varó días pasados en la playa de Palamos, salvándose toda la tripulación.

Ignórase más detalles, referentes al salvamento del casco y carga.

Interesa mucho

saber que en la ciudad de Barcelona y Calle de la Diputación N.º 435, sucursal de A. Salvati Costanzi se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sifilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles leáase «Milagrosos Confités ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico, COSTANZI en 4.ª pág.

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir á la Inglovina Giol.»

Véase el anuncio en la 4.ª página.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

Del Transvaal

Madrid 29 10'10 m.

Londres. —Calcúllase que en el Transvaal existen 7.000 ingleses enfermos, habiendo desembarcados 36.000.

Se han necesitado 10.000 para defender las posiciones.

La inferioridad numérica continúa.

Sustracción

Madrid 29 10'10 m.

Durante la madrugada de hoy el Juzgado trabajaba en el descubrimiento de una importante sustracción que se calcula en medio millón de pesetas, realizada por el administrador de varios aristócratas de esta Villa y Corte.

Desde Manila

Madrid 29 2 t.

El señor Silvela ha recibido un telegrama de Manila dándole cuenta de que se han presentado 90 prisioneros de distintos puntos, esperándose la llegada de algunos más.

S. M. la Reina ha firmado hoy varias recompensas por méritos de Guerra y Marina.

El señor Gómez Imaz ha empeorado en el catarro no habiendo salido siquiera en el despacho.

Oficial de Manila

Madrid 29 4'45 t.

Se ha recibido un despacho oficial de Manila dando cuenta de que han sido rescatados por las tropas americanas 94 prisioneros españoles.

Añade el despacho que el Capitán general de Filipinas ha dicho que dentro de tres semanas entregará á 2.000 prisioneros más.

En vias de acuerdo

Madrid 29 11 n.

Se asegura que se llegaría á la conciliación de los conciertos económicos si se realizaran las siguientes formas:

Primera. —Presentando los diputados catalanes una proposición pidiendo que se concierte entre las provincias y el Gobierno para la recaudación y distribución de las contribuciones.

Segunda. —Que el Gobierno presente un proyecto facultándose para concertar los servicios de la recaudación.

Esta fórmula satisface más á los ministeriales.

Ha sido sacramentado el contralmirante señor Bermejo.

Sesión del Consejo

Madrid 30 2'10 m.

La sesión del Consejo ha durado dos horas.

Se ha acordado enviar á Manila al marinero señor Cuervo con el encargo de gestionar el rescate de los prisioneros.

Se acordó que el Presidente del Congreso proponga á las minorías dedicar seis horas diarias á la discusión de los presupuestos, excepto en las sesiones de los sábados que se dedicarán otros asuntos.

Se ha autorizado al señor Dato para implantar unos sobres monederos dedicados á la trasmisión postalmente hasta 30 pesetas en plata.

Se ha aprobado el decreto autorizando dicho servicio y otro adoptando el año natural para las corporaciones populares los cuales se presentarán hoy á la firma.



Milagrosos Confites COSTANZI

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS
Y ROOB ANTISIFILITICO.

A. SALVATI COSTANZI

Calle Diputación, 435. Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *estrenamientos* peligrosísimas *enfermedades*. En 2 ó 3 días están totalmente curados, evitando además las *crónicas* y *gotamilitar*. Inmejorable para las *úceras* y *flujo blanco* de las *mujeres*, *arenillas* y *catarros* de la *vejiga* *escozores uretrales*, *cálculos*, *retenciones de orina* y *demás infecciones genitourinarias* y especialmente la *sifilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sifilis* el *Rooob*, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de Potasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del *Rooob* estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El *Rooob* tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor, Calle Diputación 435, Barcelona. Precio de la *Inyección Costanzi*, Ptas. 4. Precio de los *Confites antivenéreos* para quienes no quieran usar inyecciones, Ptas. 5. *Rooob antisifilítico*, el frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 1'00 dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma en la farmacia de Ignacio Fortea Serra, Jaime II, 2 1.

**Sociedad general de transportes
marítimos á vapor de Marsella**
SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1899

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires, los magníficos y rápidos vapores franceses: el día 11 de Noviembre el vapor *PROVENCE* el día 21 de Noviembre el vapor *ESPAGNE* Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrán de Barcelona los grandiosos y acreditados vapores franceses: el día 11 de Noviembre para Río Janeiro, el vapor *BETAGNE* el día 27 de Noviembre para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor *AQUITAIN* Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona. Términos para la compra de billetes: 15 días antes de la fecha de salida. Vales de cambio y billetes de cambio se obtendrán en la Oficina de Correos de Barcelona.

ABERTURA DEL ESTABLECIMIENTO EL ECO DE LA MODA,
YESEROS - 4 y 6 - Frente la calle Brondo - YESEROS - 4

Señor leh Gómez

30 de Octubre

Sombrerería Camisería Corpateria Bisutería

y un sin número de objetos para regalo.

AGRICULTURA
LA MARAVILLA REGISTRADA

Fertilización de los ferrenos esquistados y enriquecimiento de los fértiles, obteniéndose con notable beneficio el dinero que se invierte.

ABONOS ESPECIALES PARA

VINA MARCA

VARANJO

ALMENDRO ALBARICOQUE

ALGARROBO

CEREALES HIGUERA

OTROS CULTIVOS

El profesor químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia don Bernardo Giné Alino dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición.

Darán toda clase de detalles para su empleo los señores Martínez y Planas depositarios de los citados abonos, y representantes de la respetable casa importadora don Leopoldo Mampó de Valencia.

Desea saber más sobre ellos se le avisa.

EMULSION NA DAL

de aceite puro diluido

de bacalao con glicerofatos

é hipoftalmíticos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR

Cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, escrófulas, ráguitismo y la debilidad. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y digerido, y con los glicerofatos é hipoftalmíticos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tienen las otras.

De venta en todas las Farmacias, y M. Nadal - TARRAGONA.

Invitación para participar á la próxima Gran lotería de dinero

500,000

Marcos

6 aproximadamente

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M. 300,000

1 Premio á M. 200,000

1 Premio á M. 100,000

2 Premios á M. 50,000

1 Premio á M. 40,000

1 Premio á M. 30,000

2 Premios á M. 20,000

26 Premios OMIAST 10,000

56 Premios á M. 5,000

106 Premios á M. 3,000

206 Premios á M. 2,000

812 Premios á M. 1,000

1518 Premios á M. 400

36952 Premios á M. 155

19490 Premios á M. 300, 200, 134

104, 100, 73, 43, 21.

CARTERIAS

20 de Diciembre de 1899

Valentín y C.

Expediduría general de lotería.

Hamburgo

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Línea de Vapores Transatlánticos

en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

de Pinillos, Izquierdo y C.

OPRAZ RUINAS

Para Puerto Rico, Habana, Cienfuegos, Veracruz y Tampico, saldrá el dia 7 de Diciembre

el vapor (C. de Pinillos) Cienfuegos.

Para más informes dirigirse á los representantes

de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 26, Palma.

CONDE WIFREDO

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias y con trasbordo en Veracruz, dando

conocimiento directo, para Tuxpan, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos.

Para más informes, dirigirse á los representantes

de la Compañía en esta plaza, señores Martínez

y Planas, San Juan 26, Palma.

Sellos para colecciones

Y. 6

Y. 6